

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las 12 horas y veinte seis minutos del 20 de octubre de 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, la señora congresista Celia Anicama, Vice presidenta de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a la sexta sesión en su calidad de informativa, la cual comenzó con la exposición del señor Alfonso Afuso Higa, director del Programa Nacional de Innovación Para la Competitividad Y Productividad - Innóvate - Perú. En esos momentos se hallaban presentes los congresistas Casio Huaire y Doris Oseda.

1. Exposición del señor Alfonso Afuso



El **señor Afuso** inició su presentación en torno al impacto del nuevo marco institucional del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innóvate Perú) en el Ministerio de la Producción. Comenzó destacando que el ingreso per cápita está muy asociado con la productividad en cualquier economía del mundo, en lo cual el Perú tiene mucho por avanzar. Luego resalto la importancia de la innovación para la productividad. Añadió que, de acuerdo a una encuesta con empresas en el país, estas afirman realizar actividades de innovación, inclusive de investigación y desarrollo, pero el gasto es muy bajo, especialmente cuando se lo compara con los países de la región.

Destacó como una línea de acción para lograr la diversificación productiva el Implementar una Política Nacional de Innovación. Esta busca promover el surgimiento de nuevas empresas y emprendimientos que ofrezcan productos y servicios innovadores, con proyección internacional y generadores de empleos de calidad. Además, pretende cerrar brechas de productividad en empresas existentes a través de la innovación y la transferencia tecnológica. El programa Innóvate Perú se creó precisamente para apoyar dicha política, cuyos objetivos específicos son: incrementar la innovación en los procesos productivos empresariales; impulsar el emprendimiento innovador; y facilitar la absorción y adaptación de tecnologías para las empresas.

Tras ello, el **señor Afuso** pasó a describir el rol del programa en el marco del plan nacional de diversificación productiva. Luego, describió la conformación del Consejo Directivo del Programa de Innovación para la Competitividad y del Fondo de investigación y desarrollo para la competitividad (FIDECOM). Asimismo, resaltó que a la fecha hay 1,407 proyectos financiados, así como su asociatividad y

procedencia; y describió los impactos derivados de la incorporación del Programa Innóvate Perú a PRODUCE.

A las 12 horas y cuarenta y siete minutos, tras haberse completado el quórum respectivo y con la presencia de los señores congresistas titulares Emiliano Apaza y Francisco Ccama, Presidente de la Comisión, asumió la conducción de la sesión, e interrumpió al invitado para declarar el inicio formal de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ciencia Innovación y Tecnología. Luego, puso al voto la aprobación de las actas de la cuarta y quinta sesión ordinarias desarrolladas, las cuales se aprobaron por unanimidad por los congresistas Huaire, Oseda, Anicama, Apaza y Ccama. Tras ello, el **señor Presidente** solicitó al invitado a reanudar su exposición.

El **señor Afuso** enfatizó que el programa ha obtenido resultados destacables donde sus convocatorias se han ido ampliando pues en un inicio se convocaba en 24 ocasiones en un año ahora lo hacen 46 veces, por lo que los proyectos han crecido significativamente, por lo que se ha incentivado la innovación tecnológica en las empresas y expertos internacionales lo consideran exitoso; además, está alineado con buenas prácticas internacionales, por lo que es sometido a auditorías externas semestrales encargadas por la Contraloría General de la República y el BID. Finalmente, mencionó los cuatro tipos de concursos vigentes: innovación tecnológica, transferencia tecnológica, calidad y emprendimiento.

2. Intervención de los congresistas

El **señor Presidente** agradeció la exposición y solicitó al invitado a poder mantenerse en la mesa para poder absolver algunos comentarios e interrogantes que los congresistas pudieran tener.

La **congresista Anicama** cuestionó la composición de los miembros del directorio del Fondo de investigación y desarrollo para la competitividad, el cual selecciona los proyectos y becas. Pidió se le haga llegar a su despacho de las personas seleccionadas en los concursos, bases y requisitos de los postulantes. También pregunto sobre los montos mínimos y máximos de dinero que cubren estos proyectos.

El **congresista Huaire** solicitó que la información solicitada por la congresista Anicama también se le haga llegar a su despacho a través de la presidencia. Luego realizó un comentario del porque existe una baja en el nivel de competitividad si hace años se estuvo en el puesto 60 y ahora estamos en el puesto 69, refiriendo que para el congresista el verdadero motivo es el capital humano, el cual no está preparado en todos los niveles, lo cual sería un principal indicador. Por otro lado se refirió al expositor de que se está haciendo por el micro y pequeñas empresas quienes son las que abarcan en mayor proporción el mercado local en diferentes rubros. Preguntando que se está haciendo para llegar a las micros y pequeñas empresas sobre la implementación de innovación tecnológica, ¿Qué se está haciendo por ellos?. Asimismo hizo mención al actual gobierno donde se le reconoció que haya puesto interés en el tema de la innovación y tecnología, indicando que ello

también motivo la creación de esta comisión dentro del Congreso de la República. Asimismo pregunto cómo está haciendo esta institución para integrarse a los diferentes Cites, especializados porque ellos son los que llevan la transferencia tecnológica hacia ellos. El congresista pregunto también sobre cuál es la sinergia que tienen Innovate – Perú, con Agroideas, Agro Rural, Sierra Exportadora, o es que solo actúan como una mesa de partes además de como se está dando a conocer su trabajo en las diferentes regiones del país, porque en la región que él representa no existe o si existe quien es la persona, el congresista insistió en conocer cuáles son las empresas que están siendo favorecidas por Innovate – Perú, para poder conocer su trabajo o es que están siendo favorecidas.



El **Congresista Apaza**; inicia con un saludo e indica que representa a la región de Puno, y que la ciudad de Juliaca en dicha región es una potencia a nivel de pequeños y medianos empresarios, ocupando un segundo lugar después del emporio comercial de Gamarra; Juliaca es una de las ciudades que más aporta al fisco nacional motivo por el cual la SUNAT tiene la gerencia en dicha zona; La ZEEDE Puno que fue creada hace años, pero si al empresario y pequeño productor no se le hace transferencia económica, transferencia tecnológica este no va a desarrollar, por lo que solicito realizar capacitaciones, pasantías entre otras estrategias que tenga Innóvate – Perú, para con los pequeños empresarios puedan ser preparados y así poder salir adelante en la producción de sus productos agrícolas, por otro lado pidió continuar apoyando a las diferentes acciones del gobierno como también darle el valor a e importancia a esta comisión que todavía es joven.

La **Congresista Anicama**; le dan la palabra para realizar una réplica, donde señalo que las municipalidades son las primeras instituciones burocráticas, porque piden una serie de documentos a cualquier pequeño productor; resaltando la participación de sus antecesores Huirac y Apaza, observo la conformación del directorio de instituciones que conforman Innovate – Perú, cuestionando la participación de la CONFIEP, Sociedad Nacional de Industrias, Cámara de Comercio de Lima; que son las grandes lo que se benefician con ello, menciono además que existe un asesor que habla mal de los congresistas solo porque defienden los intereses del pueblo, motivo por el cual reitera la pregunta al expositor de quienes fueron los que se beneficiaron con la financiación de sus proyectos, además que los grandes empresarios no deberían de ser parte de este organismo del estado porque tienen sus propios intereses, por lo que solicita que se pida la reconfiguración del consejo directivo, dando nuevamente una lectura de la conformación del FIDEICON; y su reconfiguración con la invitación respectiva a los congresistas para que al menos sean testigos, con la finalidad de reivindicar a los pueblos más pobres del Perú.

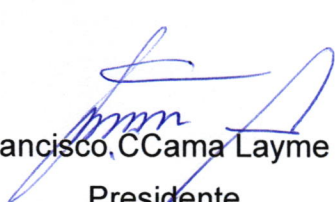
El **señor Afuso**; respondiendo a la interrogante de los congresistas refirió que los concursos de los proyectos que se presentan son analizados por personas expertas y externas, señalando además que el Consejo Directivo no tiene ninguna participación para la aprobación de proyectos donde solo llega ahí para conocimiento y una ratificación. Por otro lado indico que la evaluación de

proyectos es un proceso largo pero que previo a ello realizan una capacitación para que los micros y pequeños empresarios puedan participar con su proyecto motivo por el cual 80% de los proyectos provienen de las micro y pequeñas empresas y existe un 10% de asociaciones de productores.

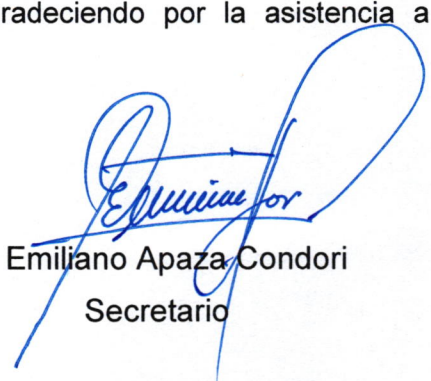
La **Congresista Anicama**; solicita una interrupción, indicando que la aseveración del expositor al señalar que es son expertos externos quienes evalúan los proyectos, la institución está peor de lo que esperaba, y señala que un Consejo tiene todas las atribuciones legales para actuar y señala que si no es el Consejo Directivo, quienes son los que realmente toman las decisiones y solicito a la brevedad posible de quienes son los que conforman este Consejo.

El **señor Afuso**; retoma el uso de la palabra, comprometiéndose a entregar la lista de sus integrantes del Consejo Directivo; respecto a la difusión señalo que ellos no tienen sucursales ni algo parecido en provincias; utilizan los servicios y bienes del Ministerio de la Producción a la cual están adscritas; por lo cual se viene haciendo un trabajo arduo para poder llegar a mas provincias, en cuanto a la difusión trabajan con los CITES y también se trabaja proyectos con ellos, así como también con los de Sierra Exportadora, donde ellos presentan nuestros diferentes concursos, también coordinan con CONCYTEC, pues ellos convocan también a concursos y con Innovación Agraria, el monto máximo que pueden financiar un proyecto es de 150 mil dólares dependiendo el tipo de concurso.

El **señor Presidente** consultó la dispensa de trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó por unanimidad. Tras ello, levantó la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos del 20 de octubre del 2015, agradeciendo por la asistencia a la Comisión.



Francisco, C Cama Layme
Presidente



Emiliano Apaza Condori
Secretario